



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**ACUERDO REGIONAL N° 280-2015-GRJ/CR.**

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	1155556
EXP. N°	811958

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada el día 04 de Agosto de 2015, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás Normas Complementarias.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Consejera Sonia Torre Enero, hace un pedido de recomendar al Ejecutivo se solidarice con las víctimas de la violencia social en la Radiotón 2015, organizado en la Provincia de Satipo;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO UNICO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional se solidarice con las víctimas sociales con alimentos, frazadas y otros de manera permanente.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL

.....  
RICHARD DURAN GASIRO  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 Abog. Farah Llantoy Baños  
 SECRETARÍA EJECUTIVA  
 CONSEJO REGIONAL